

# SEOUL INTERNATIONAL WINES & SPIRITS EXPO

## SIWSE 2026

### CONVOCATORIA DE ASISTENCIA

- **Fecha:** 18-20 de junio de 2026
- **Lugar:** COEX Hall C, Seoul,  
Corea del Sur
- **Periodicidad:** anual
- **Dirigido a:** Profesionales de la  
industria vitivinícola
- **Plazo de inscripción:**  
20 de enero de 2026
- **Web de la feria:**  
[www.siwse.com](http://www.siwse.com)

**Más información:**

Bego Sevillano  
693 517 235

[bsevillano@hazi.eus](mailto:bsevillano@hazi.eus)

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de Fundación HAZI, la participación agrupada de las empresas vascas en la feria **SIWSE 2026 - Seoul International Wines & Spirits Expo** que se celebrará en **Seoul del 18 al 20 de junio de 2026**.

## CARACTER DE LA FERIA

Corea del Sur se ha convertido en uno de los mercados más dinámicos y con mayor proyección de Asia. Es el tercer mayor importador de vino de la región (solo por detrás de China y Japón) y mantiene un crecimiento sólido: entre 2017 y 2023, las importaciones crecieron con un CAGR del 24,5 % en valor y del 15,1 % en volumen. Además, el número de personas consumidoras ha aumentado de 10,2 a 12,6 millones, siendo el único segmento alcohólico en expansión. En este escenario, España se sitúa como quinto proveedor en valor y segundo en volumen, con 10 millones de litros, mientras que los vinos del País Vasco reforzaron su presencia en 2023 con exportaciones de 1,2 M€ y 0,12 M de litros.

Se trata de un mercado grande, joven y cada vez más sofisticado, especialmente en Seúl. Aunque el vino tinto domina con el 82 % de las importaciones, los consumidores jóvenes están impulsando blancos, rosados y espumosos, y el canal HORECA permanece como plataforma clave para vinos premium y de "descubrimiento". El valor que el mercado concede al vino también se refleja en los precios: en 2023, el precio medio de los vinos vascos alcanzó 10,81 € en Corea, por encima de los 6,85 € registrados en Japón.

Este es un momento especialmente oportuno para entrar o consolidarse en Corea. Combina crecimiento, potencial premium y un entorno comercial favorable: el acuerdo UE-Corea elimina aranceles, de modo que la competencia se centra en calidad, posicionamiento y estrategia.

**SIWSE** es una feria anual internacional orientada a bebidas alcohólicas, importadores, distribuidores y horeca. Es una plataforma adecuada para encontrar distribuidores locales y hacer tastings B2B/B2C. SIWSE es la mayor feria de vinos y licores de Corea del Sur que acoge tanto productores extranjeros como importadores coreanos, distribuidores, profesionales del canal horeca/retail,

En ediciones recientes, han participado centenares de expositores de múltiples países; se han llegado a presentar más de 7.000 bebidas alcohólicas nacionales y extranjeras – incluyendo vino, whisky, cerveza, bebidas tradicionales coreanas, etc

# CARACTER DE LA FERIA

## DATOS DE SIWSE

Área de exposición:

Más de 10.000 m<sup>2</sup>

Países representados en 2025:

24

Expositores en 2025:

325 empresas

Visitantes en 2025:

54.000

**STAND  
EUSKADI  
BASQUE  
COUNTRY**

El Gobierno Vasco tendrá un espacio en la feria **SIWSE 2026** para aquellas empresas productoras de vino, sidra y espirituosos interesadas en participar.

La participación por parte del Gobierno Vasco se realizará siempre y cuando se cuente con un mínimo de empresas participantes.

La representación del País Vasco tendrá capacidad para un máximo de empresas. En caso de no haber cabida para todas las empresas interesadas, la **selección** se realizará **por riguroso orden de inscripción**.

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la feria SIWSE 2026 está destinada únicamente a aquellas **empresas productoras con sede social en el País Vasco**, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Una vez se confirme la asistencia a la feria por parte de la empresa expositora mediante el envío del formulario de inscripción junto al justificante de pago, el importe abonado no será devuelto si la feria se realiza y se confirma la participación del Gobierno Vasco en ella. Si la feria no se llegara a realizar HAZI procederá a la devolución del importe correspondiente.

## ANTES DE LA FERIA

- **Compromiso de asistencia** por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota correspondiente.
- **Presencia obligatoria** de las empresas el **día del montaje** para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.
- **Atender su stand todos los días** de la feria y durante todo su horario. En caso de desatender el stand, la empresa asumirá cualquier penalización que la organización ferial pudiera cursar. Y además repercutirá en futuras participaciones con el Gobierno Vasco.
- **Recoger adecuadamente** todos sus productos al **finalizar la feria** y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## DURANTE LA FERIA

- Los productos deberán ser exclusivamente de fabricación del País Vasco.

## DESPUÉS DE LA FERIA

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar cuando se solicite.

# MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE

## MODELO DE PARTICIPACIÓN

El Gobierno Vasco ofrece una opción de participación:

- **Modelo stand COMPARTIDO**



## COSTE DE PARTICIPACIÓN

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco potencia en sus acciones la participación de empresas que transforman y comercializan producto del sector primario de la CAPV.

Por las especiales características del sector todas las empresas participantes se encuadran en un tipo único (Tipo 1).

- **Stand compartido:**

$$1.500 \text{ €} + 21\% \text{ IVA} = 1.815 \text{ €}$$

La cuota de participación se abonará en un único pago.

La factura será emitida y enviada por HAZI:

- Pago 100% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción.
- El pago de la cuota es imprescindible para confirmar la participación

# PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

**PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:  
20 DE ENERO DE 2026**

El número de plazas es limitado. Recordamos que la empresa sólo se considerará inscrita cuando envíe toda la documentación requerida a: [bsevillano@hazi.eus](mailto:bsevillano@hazi.eus)

**Para inscribirse en SIWSE 2026 con Gobierno Vasco, la empresa deberá cumplimentar los siguientes documentos:**

## RELEÑAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[INSCRIPCIONES](#)



## ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta: **ES49 3035-0179-61-1791069900** de Laboral Kutxa a nombre de la Fundación HAZI.

BIC de Laboral Kutxa: CLPEES2MXXX

Concepto: "Nombre de empresa + SIWSE 2026"

En el momento de la inscripción, la empresa abonará el 100% de la cuota+ 21% IVA

El Departamento Financiero de HAZI les remitirá una única factura por el importe total de la cuota tras la confirmación de su participación en la feria.

## DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE SU EMPRESA ESTA AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

## CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de todos documentos de inscripción y priorizando aquellas empresas que estén adheridas al [Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de Euskadi](#).

# PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

## IMPORTANTE

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de baja por parte de la empresa, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- En caso de que la empresa no pueda participar por falta de espacio dentro del stand del Gobierno Vasco, se le devolverá el importe abonado.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

# SERVICIOS OFERTADOS

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

## 1 Viaje y alojamiento

En esta actividad están incluidos el viaje y alojamiento para una persona. Tras cerrar inscripciones y confirmar la participación de las empresas, se ampliará información sobre el itinerario.

## 2 Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands compartidos personalizados para cada empresa co-expositora. El stand contará con una zona de reuniones común para las empresas participantes.

## 3 Decoración del stand

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del stand del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

- **Stand COMPARTIDO:** Mostrador, banqueta, conexión eléctrica, rótulo de la empresa expositora, almacén común, acceso a zona de reuniones común.

Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con el coste añadido que será facturado directamente por la empresa decoradora.

## 4 Mantenimiento del stand

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand. En caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.

# SERVICIOS OFERTADOS

## 5 Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand. El coste del transporte está incluido en la cuota de participación.

La cantidad de botellas a enviar será estimada por Fundación HAZI. Si alguna bodega quisiera enviar más botellas de las indicadas, el sobrecoste correrá a su cuenta.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## 6 Servicio de copas y escupideras

El Gobierno Vasco coordinará la contratación de copas, incluida la limpieza, y escupideras. La financiación de este servicio es al 100% para la primera bandeja de copas y escupidera. Si la empresa co-expositora desea contratar más elementos, deberá gestionar el pedido directamente con el proveedor del servicio, previo aviso a la organización para coordinar la recepción del pedido en la feria.

## 7 Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el [formulario de inscripción](#)).